

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Versión: 2
			Página: 1 de 5

En la ciudad de Bogotá, a los 11 días del mes de septiembre del 2025, se reunió de manera presencial el comité de selección de la **Invitación Cultural VIII Encuentro de Escuelas y Academias de Ballet 2025**, conformado por las siguientes personas, con el propósito de concluir el proceso de selección de las propuestas habilitadas en la etapa de verificación, cuyo resultado (listado de propuestas habilitadas y no habilitadas) fue publicado el 23 de julio de 2025 en la página de la invitación en la plataforma de inscripción.

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA (aplica para IDARTES / Aliado)	CARGO (solo aplica para el caso de que sea de Idartes)
Mónica Stella Gallego Alzate	CC 66.901.973	Jurado externo Ad honorem	N/A
John Mario Cárdenas Garzón	CC 79.537.917	Jurado externo Ad honorem	N/A
Alba Violeta Mancera Murcia	CC 53.107.370	Jurado externo Ad honorem	N/A

Resultados del proceso de selección:

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación en mención, el comité de selección recomienda otorgar el incentivo a los siguiente(s) participante(s),

CATEGORÍA 1: COMPAÑÍAS, ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BALLET CON GRUPOS INFANTILES Y JUVENILES CON LARGA TRAYECTORIA									
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Nombre de la propuesta	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor del incentivo (si aplica)
1	32304	Persona jurídica	FUNDACIÓN PAS DE CHAT	Patricia Niño Barrios	NIT: 900531988-4	Suite del Ballet "El Corsario"	Seleccionada	78	\$6.350.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Versión: 2
			Página: 2 de 5

CATEGORÍA 2: COMPAÑÍAS, ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BALLET CON GRUPOS INFANTILES Y JUVENILES CON MEDIANA TRAYECTORIA									
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Nombre de la propuesta	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor del incentivo (si aplica)
1	32307	Persona jurídica	FUNDACIÓN ESCUELA DE ARTES MME	John Jairo Lázaro Cuéllar	NIT: 900708480-7	Suite de los Cisnes, Fragmentos de un Clásico	Seleccionada	75	\$6.350.000
2	32309	Agrupación	ODRES DANCE (BALLET Y DANZA CONTEMPORANEA)	Claudia Isabel Cardenal Bolívar	C.C. 52369773	El Cisne que habita en ti	No Seleccionada	48	N/A
3	32273	Persona jurídica	FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACION SUPERIOR FUNDESUPERIOR	César Enrique Sánchez Jaramillo	NIT: 900208806-9	El lago encantado - Suite del Lago de los Cisnes	No Seleccionada	0	N/A
4	32292	Agrupación	DANCE CENTER BOGOTA	María del Pilar romero latón	Cédula de Ciudadanía N° 1032431558	Cuerpos y Cuerdas	No Seleccionada	0	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS						Código: GFOM-F-29		
							Fecha:		
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES						Versión: 2		
							Página: 3 de 5		

CATEGORÍA 3: COMPAÑÍAS, ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BALLET PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES CON LARGA TRAYECTORIA									
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Nombre de la propuesta	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor del incentivo (si aplica)
1	32312	Persona jurídica	BALLARTE ESCUELA DE BALLET S.A.S	Rosa Elena Santana	NIT: 800232221-9	Suite del Segundo Acto del ballet "El Cascanueces"	Seleccionada	90	\$6.350.000
2	32294	Agrupación	ZOLUSHKA BALLET ESTUDIO	Iolena De la Cruz Irurita	Cédula de Ciudadanía N° 31174292	Grand Pas Classique del Ballet Paquita	Seleccionada	76	\$6.350.000
3	32303	Agrupación	EN AVANT ESCUELA	CESAR AUGUSTO BOLIVAR ROJAS	Cédula de Ciudadanía N° 79964973	CAMERATA BACH	No seleccionada	70	N/A

Categoría 4: Compañías, Escuelas y Academias de Ballet pre-profesionales y profesionales con Mediana Trayectoria.									
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Nombre de la propuesta	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor del incentivo (si aplica)
1	32306	Persona jurídica	BOGOTÁ CAPITAL DANCE	Jaime Alonso Otálora González	NIT: 901014894-7	Morphosis	Seleccionada	89	\$6.350.000

Observaciones:

Las iniciativas identificadas con los códigos 32273 y 32292 fueron puntuadas en ceros (0), ya que, no se presentaron a la audición, razón por la cual su evaluación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 4 de 5

no puede realizarse de manera satisfactoria.

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Felicitaciones a los cinco grupos seleccionados como ganadores. Cada una de sus propuestas da cuenta de los esfuerzos, disciplinas, trayectorias, búsquedas e intereses que aportan y nutren el panorama del ballet desde diferentes sectores de la ciudad. Con seguridad, el público podrá disfrutar de puestas escénicas diversas. ¡Disfruten la función!

¡Felicitaciones! Para las agrupaciones que ganaron, la invitación para seguir trabajando en pos del ballet clásico, innovando desde la creación y aportando con un trabajo serio y de calidad. Éxitos en la función.

Una felicitación muy sentida a ustedes por su gran esfuerzo como colectivo, labor que evidencia un compromiso con el arte y en particular con la danza. Les animo a continuar en la construcción de país a través de propuestas que den cuenta de los sentires del contexto local y nuestros sentipensar como sociedad.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Para mayor disfrute tanto de los participantes como del público, se sugiere revisar las recomendaciones en relación a los aspectos técnicos y escénicos. Bailar en un escenario tan importante como El Jorge Eliécer Gaitán implica no solo el cuidado de las puestas y apuestas coreográficas, sino el disfrute en armonía y responsabilidad colectivo.

Es importante tener en cuenta las observaciones hechas por los jurados, para mejorar los errores en la audición y mejorar la propuesta.

Considero conveniente dedicar tiempo a depurar el trabajo técnico de manera que redunde en un espectáculo de gran calidad para la comunidad capitalina. A su vez resulta definitivo apuntarle a la madurez interpretativa, de manera que los bailarines logren hacer vivir al público una experiencia sensible que los conmueva y los haga querer venir al teatro.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

- Con el ánimo de hacer más conscientes a los participantes en esta convocatoria que busca preguntarse por “el papel del ballet en esta ciudad”, se sugiere ser más claridad en los enunciados de la misma.

Si bien es tan amplia la cobertura de los géneros invitados a participar en esta convocatoria (ballet clásico, neoclásico, moderno y contemporáneo) será importante delimitar algunas condiciones técnicas mínimas que se depuren en un segundo filtro antes de la etapa de audición:

1. Edades, niveles, depurados en una evaluación a partir de videos y fotografías.
2. Indicaciones técnicas de cómo enunciar un video de trayectoria (diferente a videos de aniversarios, de recomendaciones, de propagandas, etc.). Un tiempo más corto y efectivo en cuanto a las enunciaciones de manera más profesional de los espacios.
3. Contemplar la posibilidad de un Encuentro de ballet para la población de estudiantes menores a 10 años de edad.

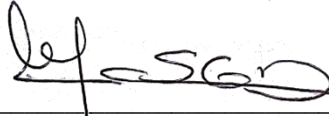
	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 5 de 5

Dada la dinámica de las comunicaciones de este tiempo, sugiero que los videos tengan un tiempo de duración menor al dispuesto. Es importante también hacer una curaduría previa para que los grupos participantes puedan ser comparables, en términos de edad y avance en los procesos formativos.

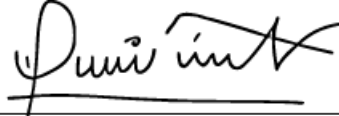
Considero conveniente contemplar la posibilidad de hacer una mejor división de los grupos participantes a nivel etaréo, pues a mi juicio, los niños menores de nueve años aún no inician un proceso técnico que se pueda considerar como ballet. Diría que es un trabajo de exploración corporal sensible que tiene otros intereses y requerimientos, propios de un niño, que aún no debe iniciar un trabajo técnico con el rigor que el ballet propone; y, mucho menos estar en competencias. Creería que resulta más adecuado proponer encuentros creativos y coreográficos que les permita vivir la experiencia escénica de manera constructiva para su desarrollo integral como niños que son. El ballet al servicio de la educación y no los niños como espectáculo.

También considero pertinente considerar el contexto socioeconómico de las agrupaciones, pues nuestra sociedad estratificada genera abismos entre unos grupos y otros. Se hace evidente la pompa y el lujo en el vestuario y la escenografía de algunas agrupaciones y el gran esfuerzo que hacen otras para alcanzar los márgenes mínimos de esta práctica. Tal vez sería posible hacer una creación auspiciada por el IDARTES -vestuario y escenografía- y liderada por uno de los coreógrafos ganadores, donde bailen estudiantes de cada una de las agrupaciones que participaron en el evento.

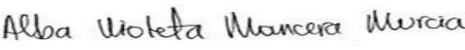
Para constancia firma el comité de selección:


Firma

Mónica Stella Gallego Alzate
CC 66.901.973


Firma

John Mario Cárdenas Garzón
CC 79.537.917


Firma

Alba Violeta Mancera Murcia
CC 53.107.370